



Secretaría de Gestión Social Informe de Gestión

Enero – Junio Del 2016



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	POLÍTICA PAZ, LUCHA CONTRA LA POBREZA E INCLUSIÓN SOCIAL	5
2.1	PROGRAMA BARRANQUILLA CIUDAD PRÓSPERA PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	5
2.1.1	Proyecto Intervención y Operación de Centros de Desarrollo Infantil en la Ciudad de Barranquilla.	5
2.1 .1.1	Beneficiarios de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI)	6
2.1.1. 2	Logros Alcanzados	6
2.1.1.2.1	EDUCACIÓN INICIAL:	7
➤	En la Modalidad Institucional y familiar:.....	7
➤	En la Modalidad Hogares Comunitarios Integrales:.....	7
2.1.1.2.2	SALUD.....	8
2.1.1.2.3	NUTRICIÓN	9
➤	Modalidad institucional:.....	9
➤	Modalidad familiar:	9
2.1.1.3	FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES – ATENCIÓN PSICO SOCIAL Y RED DE PADRES.....	10
2.1.1.4	ATENCIÓN INCLUSIVA: NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.....	11
2.1.1.5	APORTES E INNOVACIONES:.....	11
•	Responsabilidad Ambiental:	11
•	Actividad física y vida saludable en niños y niñas en Primera Infancia.	11
2.1.2	Proyecto Erradicación y Prevención de la Explotación Laboral y Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes en la Ciudad de Barranquilla.....	12
2.1.3	Proyecto Formación Integral Jóvenes	13
2.1.3.1	Casas de Juventud	13

2.1.3.2	Atención a Niños y Niñas en Casa Lúdica	14
2.1.3.3	Atención a Niños y Niñas en Centros Especializados (Víctor Tamayo)	15
2.2	PROGRAMA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA ARTICULADO CON LA RED UNIDOS....	16
2.2.1	Proyecto Jornadas de Atención y Servicios – Red Unidos.....	16
2.2.2	Proyecto Entrega de Subsidios de Familias en Acción	17
2.3	PROGRAMA ADULTO MAYOR	18
2.3.1	Proyecto Atención Integral al Adulto Mayor en las comunidades y en los Centros de Vida.....	18
2.3.1.1	Salud.....	19
2.3.1.2	Nutrición.....	20
2.3.1.3	Atención Psicosocial	21
2.3.1.4	Recreación y Bienestar	21
2.3.1.5	Experiencia De Saberes	23
2.3.1.6	Emprendimiento.....	23
2.3.1.7	Nutrición.....	23
2.3.1.8	Salud	24
2.3.1.9	Educación, lúdica y recreación.	24
2.3.10	Eventos de Integración.....	25
2.3.2	ASILOS	25
2.3.3	HOGAR DE PASO.....	27
2.3.4	Proyecto Subsidio Adulto Mayor.....	28
2.3.5	Proyecto Subsidio Nacional Adulto Mayor.....	28
2.4	PROGRAMA EQUIDAD DE GÉNERO	30
2.4.1	Proyecto Centro de Asesoría y Capacitación	30
2.5	PROGRAMA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA	33

2.5.1	Proyecto Atención Integral a la Población en Situación de Desplazamiento en el Distrito de Barranquilla.	33
2.6	PROGRAMA APOYO A OTROS GRUPOS VULNERABLES.....	35
2.6.1	Proyecto Subsidio Transporte Estudiantil	35
2.6.2	Proyecto Recuperación Social de los Habitantes de la Calle.....	36

1. INTRODUCCIÓN

*EL Plan De Desarrollo Barranquilla Capital De Vida, que fue aprobado a través del acuerdo N° 0011 de abril 22 del 2016, establece dentro del eje Capital De Bienestar a **La Política de Paz, Lucha contra la pobreza en Inclusión Social**, el cual busca asegurar el cumplimiento de los derechos fundamentales y elevar el nivel de vida de las poblaciones vulnerables de la ciudad de Barranquilla, a través de la atención integral con un enfoque diferencial y de derechos , en los diferentes programas sociales que oferta el Distrito.*

Es por ello que la Secretaría de Gestión Social diseña, lidera y desarrolla programas y proyectos dirigidos a la generación del Bienestar Barranquillero, en los que se busca atender de manera integral a todos los grupos sociales: Adultos mayores, mujeres, desplazados, población víctima del conflicto armado, personas en condición de discapacidad, primera infancia, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, comunidad LGTBI y habitantes de la calle; motivándoles a participar como gestores de cambio en sus propias comunidades.

En el presente informe se precisarán los avances hasta la fecha, en el cumplimiento de las metas y objetivos señalados en el Plan De Desarrollo Distrital *“Barranquilla Capital de Vida”*, y que concierne a la *Secretaría de Gestión Social*.

2. POLÍTICA PAZ, LUCHA CONTRA LA POBREZA E INCLUSIÓN SOCIAL.

Esta política, en busca de dar protección, cumplimiento, defensa y restitución de los derechos fundamentales y propendiendo por un desarrollo integral de las poblaciones vulnerables en el Distrito de Barranquilla, viene trabajando en el desarrollo de Programas, los cuales le dan cumplimiento a sus objetivos y metas a través de la ejecución de proyectos:

2.1 PROGRAMA BARRANQUILLA CIUDAD PRÓSPERA PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

2.1.1 Proyecto Intervención y Operación de Centros de Desarrollo Infantil en la Ciudad de Barranquilla.

El presente proyecto da cumplimiento y ejecución a la política nacional de **Cero a Siempre**; Con la firma del Convenio Interadministrativo 0801 del 26 de Enero de 2016 entre el Distrito de Barranquilla y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) se garantiza la atención integral a niños y niñas entre 0 y 5 años, y madres gestantes y lactantes.

La estrategia se compone inicialmente de **modalidades**, la primera denominada **Institucional**, la cual está dirigida a niños (as) de 3 a 5 años en jornadas diarias en los CDI (Centros de Desarrollo Infantil), donde los niños y niñas reciben atención nutricional, lo cual equivale a: desayuno, almuerzo y merienda, atención pedagógica de acuerdo con su edad, seguimiento de las citas de control y desarrollo, seguimiento al cuadro de vacunación, atención psicológica a los niños y padres, entre otras.

La segunda modalidad, denominada **Familiar**, está dirigida a madres gestantes y lactantes y niños (as) entre 0 y 2 años, donde reciben atención semanalmente en los Pasos o Caminos asignados de acuerdo a su lugar de vivienda.

El niño (a) y su acudiente podrán disfrutar de una merienda y un paquete alimentario que cubrirá el 70% del valor nutricional requerido por el niño; Adicionalmente se les presta atención pedagógica con ejercicios de estimulación temprana, atención psicológica, restitución de derechos: Registro civil, seguimiento de vacunas y seguimiento de crecimiento y desarrollo.

De igual manera una tercera modalidad **Hogares Comunitarios**, donde la atención, el cuidado, la protección, la salud, la nutrición y el desarrollo psicosocial se brinda a través de las madres comunitarias, quienes atienden en su vivienda un promedio de **13** niños y niñas de su entorno; con edades de 0 a 5 años.

2.1 .1.1 Beneficiarios de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI)

A la fecha el programa tiene la participación de **32 operadores** y **46.531 beneficiarios** en total, entre las modalidades institucional, familiar y Hogares Comunitarios, en 135 sedes y una participación en 43 barrios de la ciudad de Barranquilla.

A continuación se detalla por modalidad y población el número de beneficiarios del programa:

TABLA 1. Beneficiarios Centros De Desarrollo Infantil

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PRIMERA INFANCIA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA		
MODALIDADES	TIPO DE BENEFICIARIOS	N° DE BENEFICIARIOS
Modalidad Familiar	Madres Lactantes	1116
	Mujeres Gestantes	1413
	Niños(as) de 6 meses a 2 años	11.202
Modalidad Institucional	Niños (as) de 3 a 5 años	14.600
Modalidad Hogares Comunitarios	Niños (as) de 0 a 5 años	18.200
TOTAL DE BENEFICIARIOS		46.531

En cuanto a infraestructura, el **76% de las sedes**, es decir 103 CDIs, se encuentran listas en sus fachadas. Adicionalmente, todas las sedes cumplen con el componente de calidad de ambientes seguros y protectores.

2.1.1. 2 Logros Alcanzados

Los logros alcanzados hasta la fecha en los CDIs, teniendo en cuenta los servicios prestados en las diferentes modalidades son los siguientes:

2.1.1.2.1 EDUCACIÓN INICIAL:

Se entiende como todos los procesos pedagógicos enriquecedores, orientados a que los niños y niñas realicen una sana y armónica inserción en la cultura y que contribuyen con su estructuración como seres sociales.

La educación inicial procura muy diversas experiencias, dirigidas todas a promover el desarrollo de la Primera Infancia; generando así la posibilidad de que los niños y las niñas realicen un tránsito seguro a la educación pre escolar convencional.

Es por ello que el Programa distrital de Atención Integral a la primera Infancia concentra sus esfuerzos en ofrecer procesos en educación inicial de calidad en las tres modalidades de atención, por lo cual, a la fecha, se puede reportar los siguientes logros:

➤ **En la Modalidad Institucional y familiar:**

Se completaron 12 jornadas de socialización de estándares de calidad, dirigidas a los operadores prestadores del servicio; A Junio 30 de 2016 un total de 51 Unidades de Servicio cuentan con un reporte 100% satisfactorio de cumplimiento de estándares de calidad referidos al componente de pedagogía.

Con relación a la actividad de fortalecimiento de las prácticas pedagógicas dirigidas al talento humano de pedagogía, se ha realizado la actualización temática a 830 agentes educativos que realizan atención directa.

➤ **En la Modalidad Hogares Comunitarios Integrales:**

Se han completado un total de 113 procesos de capacitación al Talento Humano relacionado con las actividades rectoras en la Educación Inicial: Arte, juego, exploración y literatura.

Se han destinado un total de 280 pedagogos que realizan la atención en 1400 Hogares comunitarios, los cuales están dedicados no solo a que los niños y niñas vivencien actividades pedagógicas enriquecedoras, sino también a que los Hogares Comunitarios cumplan con los estándares de calidad dispuestos en el Manual Operativo del ICBF.

De 1.400 Hogares comunitarios intervenido, 1327 Hogares Comunitarios cuentan con un proyecto pedagógico coherente con las disposiciones legales vigentes, los fundamentos técnicos, políticos y de gestión de atención integral; es decir se reporta un cumplimiento del 95%.

El 82% (**1102 Hogares Comunitarios**) de los hogares comunitarios, han sido adecuados y ambientados de tal manera que cuentan con ambientes para el desarrollo de experiencias pedagógicas intencionadas.

2.1.1.2.2 SALUD.

En materia de salud, el Programa asume con responsabilidad la tarea de acompañar la gestión para la garantía de derechos en la Primera Infancia; especialmente en los 4 aspectos claves del desarrollo infantil:

- Vacunación.
- Seguimiento y acompañamiento a las familias para las acciones de crecimiento y desarrollo.
- Garantía de Afiliación en salud
- Promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

TABLA 2. Aspectos del Desarrollo Infantil en el Área de Salud

MODALIDAD	VACUNACIÓN	CRECIMIENTO Y DESARROLLO	GARANTÍA DE AFILIACIÓN A LA SALUD	PROMOCIÓN DE LA SAUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD
FAMILIAR	13.250	13.740	13.885	Campañas de desparasitación: 13
INSTITUCIONAL	13.295	14.453	13.630	Jornadas de vacunación: 14
HOGARES COMUNITARIOS INTEGRALES	10.049	7.100	12.871	Jornadas de salud oral H.C.I: 1

2.1.1.2.3 NUTRICIÓN.

Uno de los componentes de calidad más importante relacionados con la prestación del servicio de atención Integral a la Primera Infancia es la seguridad nutricional; En Distrito de Barranquilla es consecuente con la prioridad que tienen los niños y las niñas en primera Infancia y en condiciones de vulnerabilidad por lo que prioriza acciones de asesoría y supervisión estricta para el cumplimiento de la entrega de raciones de alimentos en las modalidades:

➤ **Modalidad institucional:**

A fecha Junio 30 de 2016, se han entregado **4.672.000 raciones de alimentos**, a niños y niñas entre los 3 a 5 años de edad, que asisten a los CDIs de lunes a viernes, repartidos en 4 tiempos de alimentación, así:

- Desayunos
- Meriendas.
- Almuerzos
- Meriendas.

➤ **Modalidad familiar:**

Con respecto a la modalidad familiar, es importante decir que existen dos tipos de suministros:

- **Meriendas y refrigerios:** destinados a los beneficiarios y a los acompañantes de los beneficiarios en cada sesión de trabajo.
- **Paquetes alimentarios:** Entregados 1 vez al mes a los beneficiarios.

Ambos suministros tienen un enfoque diferencial pues se entregan de acuerdo a las siguientes características diferenciales:

- Edad.
- Madres lactantes.
- Mujeres gestantes.

Hasta Junio 30 de 2016, se han realizado las siguientes entregas:

TABLA 3. Suministro Alimentario Entregado

SUMINISTRO ALIMENTARIO	CANTIDAD
Meriendas y refrigerios	2.240.000
Paquetes alimentarios	56.000
TOTAL DE SUMINISTROS ALIMENTARIOS ENTREGADOS	2.296.000

2.1.1.3 FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES – ATENCIÓN PSICO SOCIAL Y RED DE PADRES

Dentro de las responsabilidades del componente se encuentra liderar los procesos de formación y acompañamiento familiar, los cuales se han cumplido así:

- 1 plan de formación y acompañamiento familiar formulado.
- 6 sesiones de capacitación a profesionales de atención psicosocial sobre formación y acompañamiento familiar.
- 12 jornadas de formación familiar.

Así mismo, se ha concretado la conformación de la red Distrital de padres, madres y cuidadores con 912 miembros; Los cuales han recibido los siguientes procesos de apoyo:

- Derechos de los niños y las niñas.
- Atención y cuidado en la Primera Infancia.
- Actividad física y Salud familiar.
- Responsabilidad y seguridad Nutricional.
- Derechos de los beneficiarios.

2.1.1.4 ATENCIÓN INCLUSIVA: NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.

El Programa tiene unos compromisos con las acciones referidas a apoyar la atención inclusiva y con calidad de niños y niñas en condición de discapacidad, es por ello que **200** agentes educativos recibieron entrenamiento para realizar atención inclusiva y **113** cuidadores recibieron capacitación sobre atención a niños y niñas con discapacidad.

2.1.1.5 APORTES E INNOVACIONES:

- **Responsabilidad Ambiental:**

Dentro de las acciones de innovación se cuenta con el inicio de la implementación de la estrategia de detección manejo y reducción del riesgo ambiental cuya lógica de intervención está definida así:

- Muestra para el diagnóstico: 66 Unidades de servicio.
- Jornadas de formación sobre riesgo ambiental: 123 unidades de servicio.

La estrategia tiene el Propósito de garantizar acciones de prestación de servicio de atención integral a la Primera infancia ambientalmente responsable.

- **Actividad física y vida saludable en niños y niñas en Primera Infancia.**

Otra de las innovaciones, es la estrategia orientada a fomentar la actividad física y vida saludable en la primera infancia; A la fecha, se ha completado la realización de sensibilización de la temática a 123 Agentes educativos en el Programa.

Se proyecta continuar con las siguientes acciones:

- Jornadas de entrenamiento a Agentes educativos.
- Jornadas de formación a Padres.
- Actividades comunitarias.

2.1.2 Proyecto Erradicación y Prevención de la Explotación Laboral y Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes en la Ciudad de Barranquilla

Este Proyecto es una iniciativa que busca erradicar la explotación infantil en el Distrito, teniendo como objetivo no solo sacar a los niños de las calles, sino reintegrarlos, y reestablecerseles sus derechos, proporcionándoles acceso a educación, salud, cultura y deporte.

De igual forma, se ha estado trabajando con los padres de estos menores, para incluirlos en el mercado laboral, adicionalmente se han realizado diferentes jornadas de sensibilización a la ciudadanía, conmemorando el **Día Mundial contra el Trabajo Infantil**, acontecimiento en el cual se repartieron: pancartas y fliyers, mientras se les explicaba a los ciudadanos la importancia de erradicar la explotación infantil en el Distrito.

Concomitante a esto, el proyecto diseñó estrategias para la captación e intervención de la población infantil trabajadora del distrito de Barranquilla, por tal motivo se han realizado hasta la fecha varias jornadas de acercamientos (búsqueda activa) y sensibilización (pedagogía) en varios localidades de la ciudad, tales como Norte Centro Histórico, y Suroriente.

Estos acercamientos fueron realizados con el apoyo y la intervención de Oficina de Inspecciones de Policía y Comisarias de familia adscrita a la secretaría de Gobierno, policía de infancia y adolescencia y la Secretaria de Gestión Social.

Dichos acercamientos dieron como resultado que los niños intervenidos y aptos para el proyecto son 32, de tal manera que conforme a los resultados arrojados en los acercamientos y sensibilizaciones a la población a tratar, el equipo psicosocial realizó diecisiete (17) visitas domiciliarias a cada una de las familias y redes vinculares de los niños captados e intervenidos, lo cual hace parte de la etapa de Verificación.

2.1.3 Proyecto Formación Integral Jóvenes

Este proyecto busca generar un impacto positivo en el entorno social de la población beneficiaria de las cinco localidades del Distrito de Barranquilla, promoviendo el conocimiento de los derechos de los niños, niñas adolescentes, jóvenes y sus familias para garantizar la no vulneración de los mismos; así como asegurar el acceso a la participación en espacios de formación y desarrollo de sus habilidades para la vida y su interacción con el entorno.

Este proyecto se desarrolla a través de los siguientes componentes:

2.1.3.1 Casas de Juventud

Para este año le hemos dado continuidad a las Casas de la Juventud ubicadas en los barrios Santuario y Ciudad Modesto, en donde los jóvenes pueden realizar cursos, participar en actividades culturales, artísticas y deportivas, así como el de reunirse con otros compañeros para compartir ideas; **Atendiendo** así a una población total de 705 jóvenes.

Durante este período, se han realizado charlas y talleres como: competencias ofimáticas y atenciones psicosociales.

Así como, se están realizando cursos de formación en alianza con el SENA y otras fundaciones, dentro de los cuales encontramos: percusión, acordeón, guitarra, danza, teatro, break dance, pintura, maquillaje artístico, atención y servicio al cliente, exhibición de productos y servicios, fotografía, entre otros.

Al hablar de la población atendida y beneficiada (ver gráfico 1 y gráfico 2), la participación de jóvenes hasta la fecha es la siguiente: **705 jóvenes atendidos y asesorados** en temas de juventud y **587 jóvenes beneficiados en cursos y talleres**.

GRÁFICO 1. Atención en Casas de Juventud

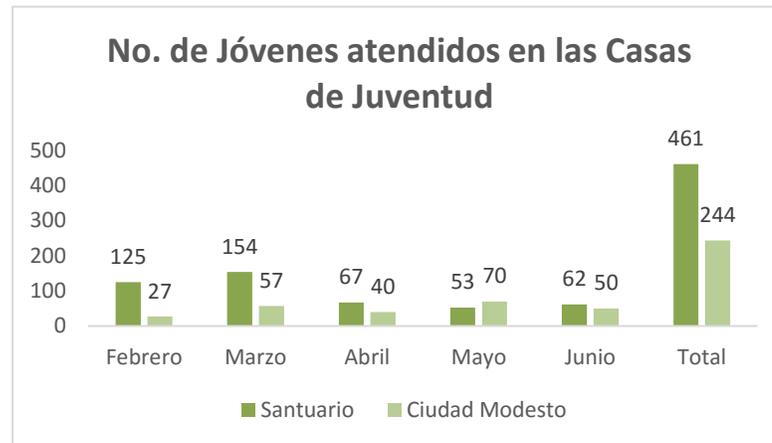
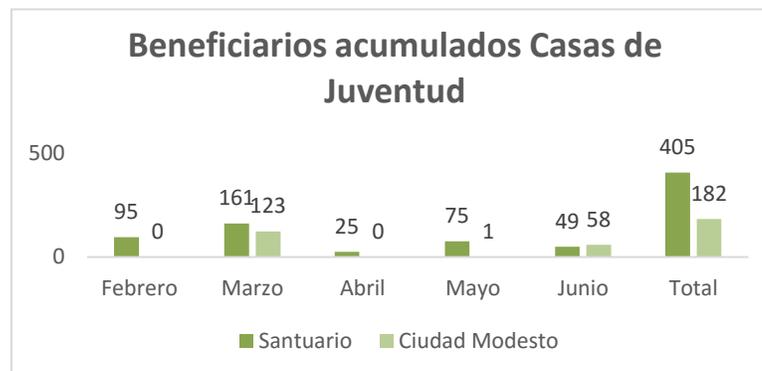


GRÁFICO 2. Beneficiarios en Casas de Juventud



2.1.3.2 Atención a Niños y Niñas en Casa Lúdica

A través de este componente se busca brindar oportunidades a los niños y niñas del país, por medio de la generación de ambientes y espacios protectores denominados Casas Lúdicas; cuya finalidad es atender 400 niños y niñas (anualmente), entre los 6 y los 17 años.

De manera oficial y con el acompañamiento de las Secretaría de Salud, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Recreación y Deporte y la Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo, se iniciaron las diferentes actividades de manera integral con los niños, niñas

y adolescentes, atendiendo así a los 142 beneficiarios que asisten de lunes a viernes a la Casa Lúdica y que participan en los pilares de: Deporte con Sentido, Cine con Sentido, Arte y Cultura con Sentido, Promoción de Derechos y Salud; con el fin de fomentar en ellos iniciativas de autoestima, autonomía, confianza, identidad y participación entre otros.

TABLA 4. Beneficiarios según Rango de Edad

BENEFICIARIOS		
	Rango de Edad	N° de Beneficiarios
Casa Lúdica	6-13 años	129
	14-17 años	13
Total de Beneficiarios		142

2.1.3.3 Atención a Niños y Niñas en Centros Especializados (Víctor Tamayo)

Este proyecto tiene como objetivo la población en situación de derechos inobservados, amenazados o vulnerados y declarados en adaptabilidad.

En este espacio se han atendido hasta la fecha a un total de 48 niños(as), en edades de los 6-17 años en sus diferentes áreas tales como: salud, educación, trabajo social, cultura entre otras.

A través de las cuales los niños y niñas que integran el centro especializado Víctor Tamayo han recibido valoraciones médicas y odontológicas, reciben un continuo seguimiento por parte de un profesional en psicología, quien realizó atenciones en crisis, atenciones individuales e intervenciones grupales.

En lo concerniente al trabajo social dos (2) niñas y tres (3) niños fueron reintegrados exitosamente a su núcleo familiar.

TABLA 5. Beneficiarios Internado Víctor Tamayo

BENEFICIARIOS		
	Rango de Edad	N° de Beneficiarios
Centro Especializado (Internado Víctor Tamayo)	6-13 años	25
	14-17 años	23
Total de Beneficiarios		48

2.2 PROGRAMA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA ARTICULADO CON LA RED UNIDOS

El Distrito de Barranquilla ha estado trabajando de la mano con el Gobierno Nacional a través del acompañamiento Institucional de la Estrategia Nacional Red Unidos, por medio del cual se planeó disminuir la Pobreza Extrema de la ciudad. Por lo que se han realizado una serie de alianzas integrales entre el sector público y privado para acumular esfuerzos que permitan el cumplimiento de las metas propuestas.

2.2.1 Proyecto Jornadas de Atención y Servicios – Red Unidos

A la fecha, hemos contado con la participación activa de la Fundación Bavaria y Curtiembres Búfalo en las zonas Don Bosco III y Zona Negra de Rebolo, en las que ha logrado llevar la oferta institucional entre estos y con el apoyo de la Secretaría de Infraestructura se asignaron 100 cupos dentro del Proyecto Mejoramiento de Vivienda Saludable y Calidad de Vida; Adicionalmente, este proyecto contempla contribuir a la titulación de los predios a las familias que no lo posean y se encuentren ubicadas en dominios del distrito.

Así mismo, el ICBF se encuentra estudiando la posibilidad de poner a disposición de la comunidad el funcionamiento de un CDI en la modalidad institucional, en las locaciones de un jardín infantil que se encuentra operando en Zona Negra.

Concomitante a ello, el Distrito en el mes de Mayo dio inicio a la operación de un centro de vida modalidad itinerante en el proyecto de vivienda gratuita de las Gardenias, el cual opera semanalmente en el conjunto nueve, y a través de la cual se ha estado brindando asistencia nutricional, fisioterapeutas, psicólogos y meriendas a cien adultos mayores de la comunidad; Y teniendo en cuenta la importancia de la bancarización y la promoción del ahorro en la población, se tuvo un acercamiento con la dirección del Banco Caja Social, en la cual se le presentó la oferta a la entidad, de tener en cuenta a personas en condición de pobreza extrema, como lo son: cuentas de ahorro sin ningún costo de manejo, y posibilidades de acceso a créditos relacionados con emprendimiento.

2.2.2 Proyecto Entrega de Subsidios de Familias en Acción

Enmarcado en la **Ley 1532 de 2012, *Más Familias en Acción*** es un programa de Transferencias Monetarias Condicionadas-TMC que inicia su operación a finales del año 2000, con el fin de mitigar el impacto de la recesión económica sobre las familias más pobre del país y garantizar la asistencia escolar y niveles adecuados en nutrición y atención en salud de los menores de 18 años de estas familias.

En el mes de **Enero** se recibieron documentos de verificación en salud correspondiente a los meses de Septiembre – Octubre y en Educación de los meses de Octubre - Noviembre, realizando un acompañamiento a las IPS (Instituciones Prestadoras de Servicios) que realizan el proceso de Verificación por el método de cargue masivo, así mismo se realizó el **pago correspondiente** a verificación de los meses **Julio – Agosto** en salud y **Agosto -Septiembre** en Educación.

En el mes de **Febrero** fueron firmadas las actas de verificación en salud correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre de 2015 y a partir del día 27 de febrero de 2016 hasta el 20 marzo de 2016 se llevó a cabo el **pago correspondiente** a los meses de **Septiembre – Octubre** en verificación Salud y **Octubre – Noviembre** para la verificación de Educación.

En el mes de **Marzo** inició la recepción de certificados de Actualización de Matrícula escolar, se recibieron hasta el día 1 de Abril los documentos de verificación en salud de los meses de **Enero y Febrero de 2016**, ya para este período no se recibe verificación en educación debido a que los colegios se encontraban de vacaciones en los meses de Diciembre 2015 y Enero 2016.

En el mes de **Abril** se ingresaron al sistema **SIFA 2.576** actualizaciones escolares, registrando y enviando a Prosperidad Social: 137 inscripciones de víctimas para su revisión y aprobación.

En el mes de **Mayo** se recibieron 430 documentos de verificación en salud correspondiente a los meses de **Marzo – Abril** y en Educación los meses de **Febrero y Marzo** 582 documentos fueron ingresados.

A la fecha se han realizado los pagos correspondientes a las familias bancarizadas y a las No bancarizadas, en el que se le cancelaron a: **70.044** familias con hijos menores de 7 años que cumplieron citas en crecimiento y desarrollo en los meses Enero y Febrero su incentivo.

2.3 PROGRAMA ADULTO MAYOR

El Programa Adulto Mayor tiene como objetivo: Atender y proteger integralmente al adulto mayor en condición vulnerable a través de los centros de Vida y otros espacios, con el fin de mejorar su calidad de vida y la de sus familias, promoviendo el ejercicio de sus derechos, la inclusión social y su integración a la vida activa, social, comunitaria y productiva.

Así como el de garantizar un mínimo vital a los adultos mayores que se encuentran en indigencia y extrema pobreza, que permita mejorar su bienestar físico y nutricional, lo cual se logra identificando a la población adulta que se encuentra en condición de vulnerabilidad y abandono en la ciudad de Barranquilla, con el fin de priorizar sus casos y vincularlos al programa, donde se brindará ayuda.

2.3.1 Proyecto Atención Integral al Adulto Mayor en las comunidades y en los Centros de Vida.

Durante este período *el secretario de Gestión Social Dr. Gonzalo Baute*, inició el proceso de inscripción al programa en el Centro de Vida del barrio Buena Esperanza, la jornada se extendió a **22** centros de vida fijos, logrando la vinculación de **2.213** adultos mayores y **80** centros de vida móvil con **4.125** participantes, buscando convocar a los adultos mayores en condición de vulnerabilidad residentes en las 5 localidades del Distrito y el corregimiento de Juan Mina; para un total de **6.338** adultos mayores beneficiados por el programa, bajo las modalidades de: Centros de vida fijos y centros de vida móvil.

Actualmente, el Distrito De Barranquilla cuenta con 22 centros de vida fijos y 80 Centros de vida móvil, para la atención integral de los adultos mayores beneficiarios. Los cuales se encuentran distribuidos en las cinco localidades del Distrito.

TABLA 6. Consolidado de centros de vida Fijos y Móvil por localidad

LOCALIDAD	N° Barrios intervenidos	CENTROS DE VIDA		N° Centros de vida atendidos
		FIJOS	MOVIL	
Corregimiento: Juan Mina	N/A	1	1	2
Metropolitana	19	6	25	31
Norte Centro Histórico	3	0	3	3
Riomar	3	1	4	5
Sur Occidente	23	8	26	34
Sur Oriente	16	6	21	27
TOTAL	64	22	80	102

Las actividades desarrolladas en la **modalidad de Centros de vida Fijo**, se encuentran compiladas en el marco de las siguientes categorías:

- Salud
- Nutrición
- Atención Psicosocial
- Recreación y Bienestar
- Experiencia de Saberes
- Emprendimiento.

2.3.1.1 Salud

- 830 adultos mayores atendidos a través de valoraciones médicas, se les creó su historia clínica, resaltando los antecedentes familiares, con el fin de conocer las enfermedades más comunes de cada grupo etario.

- 236 Charlas médicas de promoción y prevención en salud, con el objetivo de sensibilizarlos en diferentes temas como el cuidado y autocuidado de la salud de manera individual, en consulta o de manera grupal, las cuales estarán acompañadas de ayudas audiovisuales y dictadas con un lenguaje sencillo y de fácil comprensión.
- Conformación De 38 clubes de hipertensos con la vinculación de 510 adultos mayores a estos, con el fin de valorar las cifras tensionales de la población previamente identificada con esta patología y de esta manera, darle continuidad a los controles y detectar aquellos que no estén cumpliendo con las recomendaciones dada y poder tomar las medidas correctivas en los casos que sean necesarios.
- 285 jornadas de ejercicios terapéuticos dirigidos, se desarrollan de manera teórico- práctica, debido a los beneficios que ofrece la funcionalidad de cada movimiento. A través de estas actividades, se logra motivar a los adultos mayores a participar con entusiasmo, resaltando la importancia de reducir riesgos en enfermedades como: hipertensión arterial, artrosis, artritis, osteoporosis, entre otras.

2.3.1.2 Nutrición

- Se conformaron 23 clubes de caminante de esta los adultos mayores han creado hábitos de estilos saludables.
- Se entregaron a 2.033 adultos mayores, una ración diaria de alimentos de calidad y bienestar que constan de: La entrega de desayunos en la jornada de la mañana y almuerzos en la jornada de la tarde; de acuerdo a los estándares y recomendaciones en cuanto a cantidad y contenido nutricional.
- 582 adultos mayores de los centros de vida, se les realizo orientación nutricional, proceso que permitió identificar las características que están asociadas con problemas alimentarios o nutricionales en la población atendida.
- 168 charlas formativas de promoción y prevención del cuidado de la salud nutricional, con el objetivo de analizar el estado nutricional de la población

adulto mayor atendida en cada centro de vida y sensibilizarlos sobre la importancia del papel que cumple en su propio peso.

2.3.1.3 Atención Psicosocial

- 180 talleres psicosociales desarrollados, permitieron que los participantes tuvieran una revisión de sus metas y prioridades, para tener un profundo sentido de significado y relación en su calidad de vida. Ayudando al adulto mayor a forjar un compromiso personal para un continuo aprendizaje, crecimiento y sentido de pertenencia.
- 136 Talleres cognitivos impartidos en los centros de vida con la participación de los adultos mayores vinculados al Programa, a través de la temática “Funciones Cognitivas”, se realizaron actividades en pro de estimular dichas funciones en los adultos mayores de los centros, que favorecieran la integración y participación activa en cada sesión; para contribuir a mantener y/o mejorar la auto valoración de los participantes
- 364 Adultos mayores atendidos a través de sesiones psicosociales individuales, con estas intervenciones se logró que los abuelos abordarán cada una de las situaciones de su vida cotidiana y el rol que les corresponde en cada ellas, estableciendo pautas de inclusión social, desarrolladas desde lo personal como lo es: romper con el aislamiento, que les permitiera la integración con sus compañeros del centro de vida y sus familiares.
- Conformación de 41 clubes de mentes saludables en los centros de vida, son espacios que invitan al adulto mayor, a compartir aspectos significativos de su vida y retroalimentarse sobre temas de interés común; permitiéndole encauzar la experiencia y el liderazgo de manera positiva.

2.3.1.4 Recreación y Bienestar

- Se conformó una Red de Jóvenes gestores encargados de ejecutar las actividades lúdicas – Recreativas y las pausas activas, con los adultos mayores que asisten a

los centros de vida. Sus acciones están centradas en reforzar la identidad grupal y participar en ejercicios para la integración, bienestar y el trabajo en equipo.

- Durante este periodo se han realizado 1.091 Jornadas de actividades lúdicas y de Laborterapia impartidas a los adultos mayores, las cuales tiene como objetivo: El mejoramiento en las actividades cotidianas, a través de la autonomía en el adulto mayor, el mejoramiento de su valía y potencializando las musculaturas que se utilizan en el proceso. Todas estas acciones enfocadas al bienestar, buscando mantener y aumentar su independencia.
- Se han realizado 200 jornadas recreativas artísticas y culturales en en los diferentes centros de vida, que involucran lo sociocultural, lo pedagógico y lo artístico, brindando la oportunidad a los adultos mayores de descubrir y tomar partido de un ejercicio de convivencia y aprendizaje, mientras disfrutan y gozan de los procesos creativos encargados de llevar diversión y aprendizaje a los centros de vida.
- 611 beneficiarios de los centros de vida, participaron en la actividad enmarcada en el programa “**Vive la Cultura**”, organizado a través de la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Gestión Social, esta oportunidad sirvió para conmemorar los 203 años de la ciudad, que se cumplieron el pasado jueves 7 de abril.
- Los adultos mayores tuvieron la oportunidad de interactuar y vivir un intercambio de experiencias en un espacio de convivencia con la comunidad en general, contribuyendo así al fortalecimiento de la práctica artística, el aprovechamiento del tiempo libre y la interacción social de la ciudad.
- 720 adultos mayores de los Centros de Vida, disfrutaron de la experiencia: “**Vive el Museo De La Mano Con La Primera**”, dicha actividad que es liderada por nuestra Secretaría y con el apoyo de la secretaría de Cultura, buscan desarrollarla durante esta vigencia, con 2000 adultos mayores de las diferentes localidades del Distrito de Barranquilla y cuyo objetivo: Es brindarles espacios donde puedan enriquecerse de la idiosincrasia de nuestra región, además de aumentar su conocimiento a través de su riqueza cultural, recordando experiencias de su época, de paisajes naturales contenida en su fauna y flora, el esplendor de su río Magdalena, los tesoros musicales, dancísticos, pictóricos, su oralidad y la misma gente, que hacen única a la región.

2.3.1.5 Experiencia De Saberes

Con la metodología “ A Crecer” del Ministerio de Educación Nacional, a través de la Secretaría de Educación Distrital, 256 adultos mayores de los diferentes centros de vida, participan en jornadas de alfabetización; Así mismo 740 adultos mayores se encuentran validando bajo la modalidad del ciclo I: Los cursos 1ero ,2do Y 3ero. de primaria y 885 bajo la modalidad del ciclo II: Los cursos 4to y 5to de Primaria. Buscando así, mejorar las condiciones de vida de las personas que por algún motivo, no han tenido acceso al sistema educativo y a través de ésta metodología se quiere fortalecer su desarrollo personal y comunitario.

2.3.1.6 Emprendimiento

139 Adultos mayores capacitados en emprendimiento por instructores del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, fortaleciendo así su iniciativa empresarial.

En lo que concierne a las actividades desarrolladas en la **modalidad de Centros de Vida Móvil**, estas se encuentran compiladas en las siguientes categorías:

- Nutrición
- Salud
- Educación Lúdica y Recreación

2.3.1.7 Nutrición

122 talleres nutricionales impartidos a los adultos mayores, enfocados en la orientaciones generales por parte de profesional en nutrición y dietética, basadas en la propuesta concientizar a los participantes de la importancia de la alimentación CESA (Completa, Equilibrada, Suficiente, Adecuada e Inocua) en cada una de las etapas de la vida, principalmente en la adultez mayor.

2.3.1.8 Salud

- 15 talleres de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, a través de los cuales se logró concientizar a los adultos mayores, acerca de la importancia de cuidar su salud y como obtener hábitos de vida saludable, comprometiéndolos a los participantes a cambiar hábitos inapropiados y promoviendo así la prevención de enfermedades comunes de la edad mayor.
- Conformación de 15 clubes de hipertensos cuyo objetivo es difundir aspectos relacionados con la hipertensión arterial dirigida al adulto mayor (causas, síntomas, tratamiento, dieta, ejercicios, complicaciones, etc.).
- 510 Jornadas de ejercicios terapéuticos dirigidos, que le permite al adulto mayor trabajar la coordinación, el equilibrio, las resistencias musculares y cardiopulmonares, vitales, para llevar un sano desempeño consigo mismo y dentro de la sociedad.
- Conformación de 30 clubes de caminantes, busca sensibilizar a los adultos mayores, sobre la importancia de los hábitos de vida saludable y el mejoramiento de las condiciones de salud.
- 139 Talleres en salud mental, estimulación Neurocognitiva y atención psicosocial, que tiene como misión orientar a los adultos mayores a promover acciones para el proceso de un envejecimiento activo y saludable, mejorando las relaciones interpersonales con su entorno.

2.3.1.9 Educación, lúdica y recreación.

- Conformación de 21 clubes de talento, los cuales tienen como objetivo el fortalecimiento de la vocación técnica de los adultos mayores, profundizando y/o aumentando así sus conocimientos, capacidades y talentos en diferentes áreas temáticas.
- 105 Talleres de laborterapia, que tiene como objetivo incentivar habilidades cognitivas y propiciar entre los abuelos espacios de esparcimiento y diversión.

- Se han realizado 97 talleres de cuentoterapia con los cuales se buscaba fomentar espacios de interacción y comunicación acudiendo a la tradición oral para la transmisión de dichos conocimientos.
- 42 Talleres de emprendimiento que tienen como objetivo incentivar la constitución de unidades productivas brindando herramientas para su organización, formalización y capitalización.

2.3.10 Eventos de Integración

- Se realizó 1 jornada informativa, en la cual se difundió entre la comunidad la importancia de proteger los derechos del adulto mayor; dicha jornada se realizó en el Corregimiento de Juan Mina, bajo la coordinación del programa *personería activa* de la Personería Distrital; con el lema: "Escuchando y Solucionando" se buscó promover la protección de estas personas, y resolver las necesidades que posee el adulto mayor.
Es por ello, que se contó con la participación de la Registraduría, del Sisben, el ICBF, Universidades y áreas de la Salud, entre otros, que hicieron posible la atención a la población del corregimiento, en la cual se beneficiaron 21 adultos mayores del centro de vida.
- La primera Dama del Distrito Katia Nule y el Secretario de Gestión Social, Gonzalo Baute, visitaron a los beneficiarios de cuatros Centros de Vida ubicados en los siguientes barrios: El bosque, Los Olivos, Conidec y San Roque; con el fin de conocer la atención que se les brinda, escuchando la experiencia y sabiduría que de ellos emanan

2.3.2 ASILOS

La Alcaldía Distrital de Barranquilla, brinda a los adultos mayores en condición de vulnerabilidad protección y amparo, esta consiste en brindar un lugar de residencia en el que se ofrece atención médica, psicológica, nutricional y actividades recreativas, a través de los operadores: Fundación Confrancianos, Granja San José y Asilo San Antonio, Fundación Hogar San Camilo; con el propósito de proteger a aquellos adultos mayores cuyas condiciones socioeconómicas lo ameriten.

Estos asilos se encuentran ubicados en las distintas localidades del Distrito. La totalidad de los adultos mayores atendidos es de 330, los cuales se detallan a continuación:

TABLA 7 Beneficiarios Asilos.

ADULTOS MAYORES ATENDIDOS	
ASILOS	COBERTURA
Hogar Granja San Jose	70
Fundación Hogar San Camilo	60
Confrancianos	80
Asilo San Antonio	70
Codafe	50
TOTAL	330

La atención que reciben estos adultos mayores se compone de:

Hospedaje: Consiste en brindar un lugar continuo diurno y nocturno a 330 adultos mayores, con habitaciones aseadas a la que se le realiza mantenimiento permanente. Además, disfrutan de zona verdes, área en común, baterías de baños, entre otros.

Nutrición: Se brinda alimentación completa, sana y balanceada a adultos mayores residentes y no residentes. La entrega consiste en desayuno, almuerzo y cena, complementada con meriendas reforzadas. En algunos casos los adultos mayores requieren el apoyo de personal capacitado como auxiliares de enfermería y gerocultores; quienes los ayudan en sus actividades cotidianas.

Asistencia Multidisciplinaria: El equipo de profesionales de los asilos y los aliados (Universidades, fundaciones, centros médicos, profesionales independientes y voluntarios), brindan apoyo en la atención integral a los adultos mayores en el área de la salud. Medicina general, fisioterapia, enfermería, psicología, odontología y trabajo social con actividades encaminadas a la promoción, prevención y tratamiento de las enfermedades de los adultos mayores y en especial de la patología que los aquejan como la hipertensión, la diabetes y las enfermedades relacionadas con el sistema nervioso y de movilidad.

Jornadas Recreativas: El tener tiempo libre y de ocio permite que los adultos mayores puedan dedicarse a realizar actividades lúdicas y de recreación. Estas actividades son dirigidas por los cuidadores, quienes emplean juegos de mesa, juegos de habilidades mentales como: crucigramas, rompecabezas, sopas de letras, entre otros.

Además de desarrollar los componentes anteriormente mencionados, en el Asilo Fundación Hogar San Camilo contamos con el **Club de Ocaso** para aquellos adultos mayores no residentes, quienes de manera transitoria participan de lunes a viernes en las actividades con sus compañeros y se les entrega una merienda reforzada. Así mismo se les suministra a 42 adultos mayores en condición de desplazados un mercado mensual, que les permite cubrir parte de su alimentación.

2.3.3 HOGAR DE PASO

La Alcaldía de Barranquilla a través del hogar de paso brinda una atención integral enfocada al mejoramiento de las condiciones físicas y psicológicas de la población de adultos mayores habitantes de la calle, en pro de cubrir sus necesidades básicas e insatisfechas, motivándolos a generar cambios en su vida tales como: La reformulación de su proyecto de vida para una reintegración social y familiar.

Las actividades desarrolladas para los adultos mayores Habitantes de la Calle ubicados en el Hogar de Paso, se fundamentaron en el respeto y la garantía de los Derechos y Libertades Consagrados en la constitución Política, el enfoque diferencial por Ciclo Vital:

- Dignidad Humana.
- Autonomía Personal.
- Participación Social.
- Solidaridad.
- Coordinación, Concurrencia y subsidiariedad entre los diferentes niveles de la Administración Pública.

Hemos atendido un total de **120 adultos mayores** en situación de vulnerabilidad, en estos seis primeros meses.

Los servicios prestados a los adultos mayores habitantes de la calle fueron: Albergue, Alimentación consistentes en Desayuno, Almuerzo y Comida, entregas de Kits de aseo, acompañamiento a citas médicas, consecución y evolución de fórmulas médicas,

dotación de sábanas, colchones, abanicos, paños desechables, para garantizar el derecho a las familias a los adultos mayores que cuentan con su red de apoyo.

2.3.4 Proyecto Subsidio Adulto Mayor

Garantizar un mínimo vital a los adultos mayores mujeres de 54 y hombres de 59 años de edad que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y extrema pobreza, a través de una ayuda económica, con el fin de mejorar su calidad de vida y la de sus familias, promoviendo el ejercicio de sus derechos, la inclusión social e integración a la vida activa, social, comunitaria y productiva. Este subsidio se entrega de manera bimensual a través de seis pagos por valor de \$ 100.000 para cada beneficiario.

Durante el mes de junio se realizó el pago del subsidio \$100.000 incluyendo el aumento de \$ 50.000 para un total de \$ 150.000 entregado a los adultos mayores beneficiados.

2.3.5 Proyecto Subsidio Nacional Adulto Mayor

Un total de 19.196 abuelitos reciben un aporte económico de manera bimensual para contribuir al mejoramiento de calidad de los mismos.

El día 10 de Marzo, se realizó una socialización en el Corregimiento de Juan Mina el día 10 de Marzo de 2016, con el fin de que los adultos mayores en ese sector se inscriban en el Programa y también consultar el estado en que se encuentren, se atendieron 35 personas.

Así mismo se han realizado 3 ferias en diferentes barrios de la ciudad ellas son:

- **Barrio California:** Realizada el 6 de mayo de 2016, en el cual brindamos atención personalizada y atendimos aproximadamente a 70 adultos mayores, recibimos documentos, al que no registraba en las bases de datos del Adulto Mayor.

- **Barrio la Chinita:** Realizada el 13 de Mayo del año en curso, en esta oportunidad socializamos todo lo referente al programa del Adulto Mayor y radicamos a unos posibles beneficiarios.
- **Barrio la Paz:** Realizada el 20 de mayo del año en curso, en esta feria se socializó programa del Adulto Mayor a los habitantes del barrio los cuales no tenían conocimiento del mismo.

No obstante se realizó una reunión para coordinar el proceso de pago de la Nómina del mes de Mayo de 2016, las cuales se llevan a cabo cada dos meses previo, al pago correspondiente, donde se tratan temas pertinentes al funcionamiento del programa, novedades, logísticas y se asignan responsabilidades a cada funcionario que apoyan en los diferentes puntos de pago.

Actualmente contamos con 9 puntos de pago para el Subsidio de Colombia Mayor, lo cual nos permite brindar una mejor atención a nuestros Adultos Mayores, estos se encuentran ubicados en las siguientes direcciones:

- BANCO POPULAR CENTRO..... Calle 38 CRA. 44 ESQUINA.
- BANCO BBVA.....Carrera 41d No. 74-83 local 3B Centro Comercial Único.
- EFECTY-MURILLO.....Calle 45 No 33 – 116
- EFECTY-CORDIALIDAD.....Calle 47 No. 14-135
- EFECTY LA UNION.....Calle 36B 13C 06
- EFECTY.....Calle 53 No 53 – 31
- SUPER GIROS..... Calle 45 44 89
- SUPER GIROS.....Calle 45 23 99
- CONEXRED LA PAZ.....Carrera 13 100 – 76

2.4 PROGRAMA EQUIDAD DE GÉNERO

Este programa ha implementado acciones tendientes a aumentar la promoción de los derechos de las mujeres para que disminuyan los índices de violencia, y se continúe contribuyendo de esta forma al reconocimiento, garantía, goce y ejercicio de sus libertades, respondiendo así a las necesidades prioritarias y estratégicas de las Mujeres y los grupos LGTBI en el distrito, coadyuvándoles a mejorar sus condiciones de vida y su entorno en relación con el cumplimiento integral de sus derechos.

Permitiéndoles elevar su nivel de vida y autoestima, empoderándolas de su propio desarrollo, brindándoles herramientas políticas, jurídicas y psicosociales para intervenir en los distintos espacios de construcción de ciudadanía.

2.4.1 Proyecto Centro de Asesoría y Capacitación

En el mes de junio del presente año, se inauguró la oficina en la que funciona el programa Mujeres y equidad de género; en la cual se han atendido y orientado a las mujeres afectadas por la violencia de género que han requerido atención en crisis y primeros auxilios psicológicos: estabilización emocional, lo cual se realizó con el fin de mitigar el sufrimiento y el impacto de la afectación del hecho victimizante, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y ciclos de vida.

Así mismo se han llevado a cabo nueve (9) mesas sectoriales en el proceso de la transversalización de género, por lo que a la fecha contamos con la articulación de **7 Secretarías**, las cuales son: *Secretaría de Gestión Social, Secretaría de Planeación, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Recreación y Deporte, Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo*; **2 Gerencias**: *Proyectos Especiales y Foro Hídrico* y por último con la *Oficina de Participación Ciudadana*, las cuales están vinculadas al trabajo de articulación y concertación de las actividades.

Una de las secretarías con las que se ha dado, el trabajo de articulación, es la Secretaría de Educación, ya que se ha dado inicio a la primera fase de capacitación del proceso de

revisión y ajuste de los manuales de convivencia escolar de todas las Instituciones Educativas Distritales y de tres colegios privados, los cuales serán escogidos para que a su vez participen en el proceso de actualización.

Todo esto, se encuentra enmarcado en el convenio 0753 del 2016, celebrado entre el Ministerio de Educación, Unicef, PNUD, Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), Fundación CIPS y Colombia Diversa, lo cual permitirá el fortalecimiento del Sistema Nacional de Convivencia Escolar, Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos, así como la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

No obstante a lo anterior y de manera concomitante, el trabajo articulado con la Secretaría de Cultura, ha generado la construcción de herramientas artísticas y ludo-pedagógicas, que permiten su implementación en actividades y/o campañas de promoción de los derechos de las mujeres, como una herramienta de prevención de las violencias.

Así mismo, se contactó a la Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, permitiéndonos contar con la presencia de la consejera en las oficinas del programa, beneficiando y articulando proyectos, campañas y diversas acciones en pro de la promoción de los derechos de las mujeres y géneros.

De tal manera, que tales actuaciones han proporcionado la Pre-Construcción del Plan de Transversalización de Género, para el desarrollo institucional de la administración distrital.

TABLA 8 Población Atendida por el Programa

POBLACIÓN ATENDIDA PROGRAMA EQUIDAD DE GÉNERO		
MES	Nº DE POBLACIÓN	TIPO DE ATENCIÓN
ENERO	260	Solicitud, capacitaciones, orientación, atención psicosocial y atención en crisis.
FEBRERO	404	
MARZO	370	
ABRIL	302	
MAYO	232	
JUNIO	314	
TOTAL DE POBLACIÓN ATENDIDA	1882	

Por lo que durante el tiempo que se ha estado ejecutando, se han atendido a 1.882 mujeres, teniendo en cuenta los programas y la oferta institucional vigente, respondiendo de manera asertiva y oportuna cada una de las solicitudes que presentan.

En lo que concierne a la Sensibilización de la **Ley 1257 del 2008** (Ley de la no violencia hacia las mujeres, se llevaron a cabo una serie de capacitaciones en el que las mujeres fueron sensibilizadas en los siguientes puntos:

- Ley 1257 del 2008.
- Ruta de Atención a las Mujeres Afectadas por la Violencia.
- Desarrollo Integral del Ser.
- Violentometro como una herramienta.
- Auto Cuidado.

Como resultado de estas capacitaciones 637 mujeres han sido socializadas en estos espacios, que tienen como finalidad asesorar e informar a la población beneficiaria del programa Mujeres y Equidad de Género.

2.5 PROGRAMA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA

A través de este programa se recibe y brinda orientación no solo a la población en condición de desplazamiento sino a toda la población que haya sufrido cualquier hecho victimizante, según la ley 1448/2011; Proporcionando asistencia integral a la población que se encuentre en dichas condiciones en el Distrito de Barranquilla, enfocado a los servicios sociales y al desarrollo económico que le permita mejorar su calidad de vida.

2.5.1 Proyecto Atención Integral a la Población en Situación de Desplazamiento en el Distrito de Barranquilla.

En el mes de enero de 2016 con el operador Pastoral Social se hizo la revisión del Plan de Trabajo del Punto de Atención, donde también participó el coordinador por parte de la Unidad Territorial.

Así mismo se convocaron tres encuentros con la mesa de participación distrital, a los que también asistieron los referentes de cada secretaría de la alcaldía; Las jornadas de trabajo consistieron en escuchar las propuestas de la mesa de participación y en revisar el plan de trabajo de cada secretaría, de tal forma que se logaran consolidar las expectativas de la población víctima en cosas realizables de acuerdo a las realidades del Ente Territorial.

Posterior a esto, se hizo un trabajo del uno a uno con cada secretaría y oficina de la alcaldía con el objetivo revisar cuidadosamente cada uno de los planes de trabajo de cada dependencia y analizar cuáles serían las acciones a incluir como transversalidad en el tema de víctimas, al finalizar este trabajo se convocaron 4 jornadas de socialización para la validación del ejercicio realizado con todos los que participaron, donde también estuvieron otras instituciones como: la Unidad Territorial de víctimas, la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), el Centro Nacional de memoria Histórica y como garante estuvo la personería Distrital; Así mismo, se tuvieron 4 encuentros con la comisión compiladora del Plan de Desarrollo de la secretaría de planeación.

Teniendo en cuenta que la Secretaría de Gestión Social tiene a su cargo la Secretaría Técnica del Comité Territorial de Justicia Transicional, asumiendo el liderazgo, para la

construcción del capítulo de víctimas, paz y reconciliación, con enfoque de derechos por una capital de vida, para el Plan de Desarrollo, Inicialmente se convocaron dos encuentros con los referentes de cada secretaría para socializarles las recomendaciones del Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Ministerio del Interior y la Unidad Nacional de víctimas para la construcción del capítulo víctimas en el Plan de Desarrollo Distrital.

Con respecto a la herramienta **RUSICST**, la Unidad de Víctimas Nacional y el Ministerio del Interior realizaron en el mes de febrero una jornada de asistencia técnica para el diligenciamiento de la herramienta RUSICST y del FUT (Formato Único Territorial), este último diligenciado por la Secretaría de Hacienda (Oficina de Presupuesto); los cuales se diligencian a través de una plataforma, la cual estará abierta el próximo mes de agosto del presente año, donde además se tendrá que diligenciar el Tablero PAT (Plan de Acción Territorial).

TABLA 9. Atención Diferencial Orientación e Información

ETNIA		EADAES						TOTAL POR ENFOQUE	MUJERES	HOMBRES
		0 A 5 AÑOS	6 A 12 AÑOS	13 A 17 AÑOS	18 A 26 AÑOS	27 A 60 AÑOS	61 O MÁS AÑOS			
AFRODESCENDIENTES	MUJERES	0	0	0	69	817	37	923	15145	8689
	HOMBRES	0	0	1	53	695	66	815		
INDIGENAS	MUJERES	0	0	0	9	98	31	138		
	HOMBRES	0	0	0	3	57	15	75		
MESTIZOS	MUJERES	0	0	49	1262	10730	2043	14084		
	HOMBRES	0	0	3	424	4992	2380	7799		
									TOTAL PERSONAS ATENDIDAS: 23834	

2.6 PROGRAMA APOYO A OTROS GRUPOS VULNERABLES

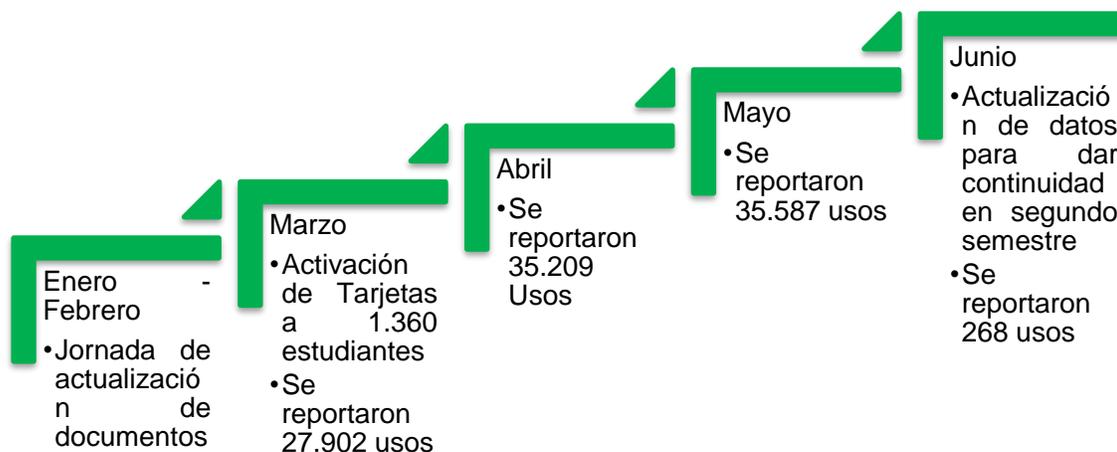
2.6.1 Proyecto Subsidio Transporte Estudiantil

Este proyecto está dirigido a los estudiantes de educación superior, técnicos y tecnológicos, de los estratos 1,2 y 3 residentes en el Distrito De Barranquilla.

El estímulo de transporte, contempla como beneficio para los jóvenes que accedan a esta iniciativa, una reducción de **\$720 pesos**, lo cual equivale a un 40% del valor de la tarifa vigente, en el sistema de transporte masivo de barranquilla “Transmetro” el cual es asumido por la Alcaldía Distrital De Barranquilla.

En lo corrido del presente año, una vez finalizado el receso académico de los estudiantes, se llevó a cabo una nueva jornada de actualización de documentos para la reactivación de la tarjeta y permanencia en el programa.

Gráfico 3. Reporte de Actividades del Programa



Tal como lo muestra el gráfico anterior, durante los dos primeros meses del año se llevó a cabo la actualización de documentos, presentando así la documentación requerida.

Acto seguido, se procedió a la verificación de los documentos recibidos de tal manera que a partir del día 7 de marzo, se activaron las tarjetas a **1.360** estudiantes que cumplieron con los requisitos para poder continuar con el beneficio del estímulo de transporte.

En cuanto al número total de usos, el día 30 de Mayo se dio cierre del primer período del programa, para el cual los beneficiarios reportaron un total de **98.966** usos.

Y finalmente, en el mes de Junio se dio inicio a la actualización de datos para que los estudiantes continúen recibiendo el beneficio en el segundo período 2016.

2.6.2 Proyecto Recuperación Social de los Habitantes de la Calle

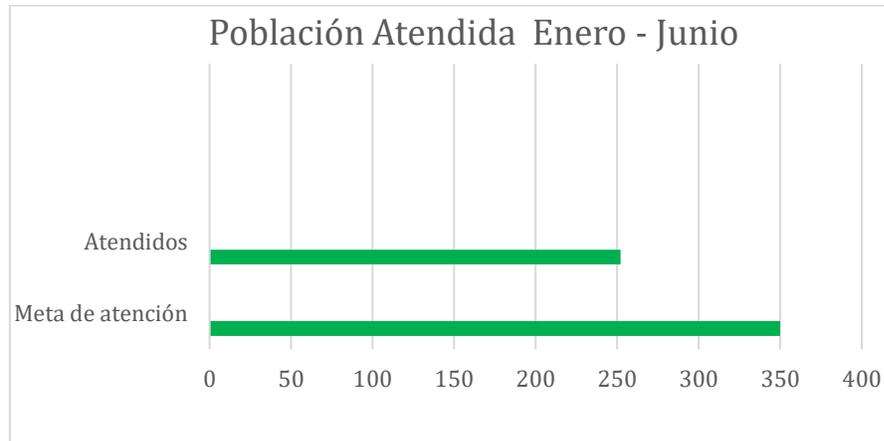
El Proyecto ***Recuperación Social de los Habitante de Calle*** tiene como objetivo: La rehabilitación e inclusión social, en el que se busca cubrir las necesidades básicas insatisfechas, generar motivación al cambio, la reformulación de un proyecto de vida y la reconstrucción de vínculos familiares, garantizando, promocionando, protegiendo y restableciendo los derechos a cada una de estas personas, a través de una atención integral.

Con fundamento en la **Ley 1641 del 2013**, los habitantes de la calle, participan de un conjunto de actividades, que se basan en el respeto y la garantía de los derechos y libertades consagrados en la Constitución Política, teniendo en cuenta el enfoque diferencial por ciclo vital, y los principios de la dignidad Humana, la autonomía personal, la participación social y la solidaridad.

Dentro de las gestiones realizadas, la Primera Dama del Distrito, la Doctora Katia Nule de Char, ha hecho de manera periódica un acompañamiento a la gestión desarrollada por el programa para su mejoramiento, así mismos se han llevado a cabo mesas de trabajo con el Ministerio de Salud, ASOCENTRO y la Policía Nacional, esto con el fin de articular el trabajo que se viene desarrollando y realizar una caracterización de los habitantes de la calle; No obstante a ello se realizó la inclusión de 9 de ellos al programa subsidio distrital y reintegrados a su núcleo familiar.

Por lo que ingresaron al programa 60 habitantes de la calle, siendo así que al mes de Junio, se le ha brindado atención integral a un total 252 personas en el hogar de paso, representando esto, un cumplimiento del 72% de la meta establecida para este año.

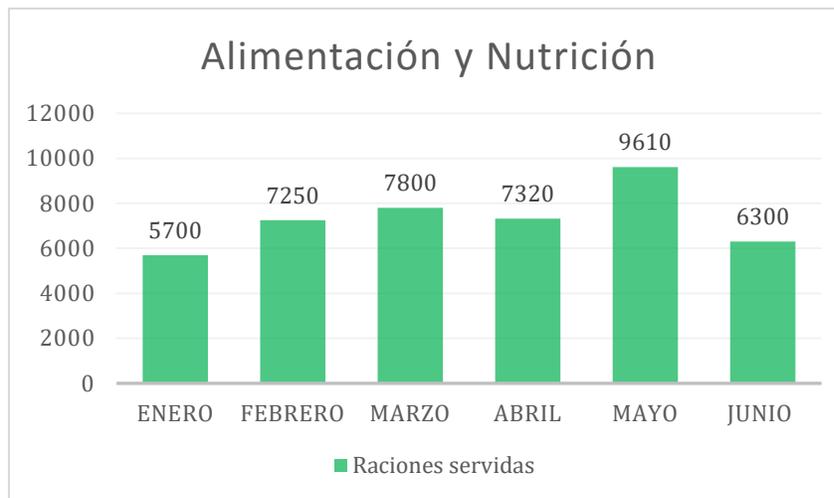
Gráfico 4. Avance en Meta de atención en hogar de paso 2016



De tal manera que la atención brindada a cada uno de ellos, está integrada por los siguientes componentes:

- **Albergue:** El hogar de paso tiene una capacidad instalada de atención para 100 personas - cupo al mes, el cual es rotativo.
- **Alimentación y Nutrición:** Con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria a los beneficiarios del programa se otorgaron en estos seis meses **43.980** raciones alimenticias, garantizándole la alimentación al 100% de la población correspondiente a desayuno, almuerzo y comida.

GRÁFICO 5. Beneficiarios de Alimentación Hogar de Paso



- **Atención Psicosocial y en Salud:** Se realizaron valoraciones psicosociales tanto individuales como grupales con el fin de responder a las necesidades psico-afectivas y mejorar la convivencia entre los usuarios, adicionalmente se les brindó atención primaria en salud y acompañamiento a citas médicas, consecución y evolución de fórmulas médicas.
- **Promoción del Bienestar y Recreación:** Con la finalidad de promover hábitos de vida saludable y la realización de actividad física, bienestar social, integración y el desarrollo de habilidades personales más de 150 habitantes de la calle disfrutaron de actividades lúdico-recreativas como: Rumbaterapia, salidas de campo, talleres artísticos, torneos de micro fútbol y talleres de cuento-terapia.
- **Componente Educativo Pedagógico y Formativo:** A través de este componente se trabajó con cada uno de ellos la apropiación de valores, actitudes, habilidades y comportamientos de aceptación de sí mismos; el fomento de habilidades democráticas, de resolución pacífica de conflictos, autonomía y autogestión, según edad; Así como se desarrollaron planes orientados a la adquisición de conocimientos y habilidades para prevenir y enfrentar posibles situaciones de abuso, maltrato, explotación y discriminación, o cualquier práctica que atente contra su desarrollo integral.